

CASTILLA-LA MANCHA RETRIBUCIONES

Propuesta para acabar con la discriminación salarial de los maestros en los IES

Los maestros en IES cobrarán el complemento de destino correspondiente a nivel 24 a partir del 1 de septiembre de 2003. La repercusión de esta subida en las pagas extras se prorrateará en la paga mensual. Esta es una de las medidas recogidas en la propuesta de acuerdo que se negociará en la Mesa sectorial de Educación.

El cobro del complemento supondrá un incremento mensual de más de 105 euros y anual de 1266,28 euros que, se percibirá con efectos de 1 de septiembre de 2003. Asimismo, se permitirá la movilidad de los maestros en IES en este concurso y en los sucesivos, ofertándose el 100% de las vacantes existentes.

La propuesta prevé también negociar las vacantes del Concurso General de Traslados para maestros en IES, ajustándose a la Relación de Puestos de Trabajo actual. Por último, las condiciones laborales de los maestros en los institutos serán las mismas que las del resto del profesorado de Secundaria.

En el acuerdo retributivo del pasado 20 de febrero, CC.OO. arrancó a la Consejería el compromiso de poner fin a la discriminación que viene padeciendo el colectivo de maestros y maestras en los IES. El acuerdo contenía de forma implícita el reconocimiento de un complemento que igualara el nivel entre todos los trabajadores de los institutos, complemento que empezaría a cobrarse el 1 de septiembre pasado.